



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 26 de Junio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUEVA

APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA  
REGULADORA DE LA CELEBRACION DE ESPECTACULOS TAURINOS

**1949**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA  
REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES DE  
ENCIERRO DE RESES BRAVAS POR EL CAMPO.

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la celebración de espectáculos taurinos populares, por acuerdo de Pleno de fecha 1 de junio de 2017, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado a fin de que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo de aprobación de la Ordenanza.

En Hueva, a 20 de junio de 2017. El Alcalde, D. Iván Merencio Fernández